

NEWSLETTER TI-ESPAÑA (Del 1 al 10 de octubre de 2018)

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| • TRANSPARENCIA INTERNACIONAL | • TI-ESPAÑA |
| • COREA DEL SUR | • CORRUPCIÓN |
| • GUATEMALA | • ACCESO A LA INFORMACIÓN |
| • COLOMBIA | • TRANSPARENCIA |
| • PERÚ | • CONTRATACIÓN PÚBLICA |

INTERNACIONAL

TRANSPARENCY INTERNATIONAL

TI invita a participar en el premio *Future Against Corruption*

Transparency International organiza, junto al Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, el premio *Future Against Corruption*, que premiará la idea más innovadora para prevenir o combatir la corrupción. El concurso está abierto a personas de cualquier parte del mundo, con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años. Para participar se debe enviar, antes del 30 de octubre, un vídeo corto que resuma la propuesta para luchar contra la corrupción en el ámbito local o global. Una vez que se hayan recibido todos los vídeos, un comité seleccionará los 10 mejores, que serán sometidos a la votación del público. Quienes ocupen los 3 primeros puestos viajarán a Berlín para la celebración del Día Internacional Anticorrupción, el 9 de diciembre, para presentar sus iniciativas. El ganador, además, tendrá la oportunidad de hablar sobre su idea con los representantes locales de TI y del Gobierno alemán para buscar formas de llevarla a la práctica. [Ver más.](#)

COREA DEL SUR

El expresidente surcoreano Lee Myung-bak es condenado a 15 años de cárcel por corrupción

Lee Myung-bak, expresidente de Corea del Sur, fue condenado el pasado 5 de octubre a 15 años de prisión y a pagar una multa de 13.000 millones de wones, que equivalen a 9,9 millones de euros, por incurrir en varios delitos de corrupción. El tribunal de Seúl señaló que el exmandatario malversó 18,4 millones de euros de la compañía de autopartes DAS, de la que él es el dueño de facto. También los jueces consideraron a Lee culpable de aceptar sobornos de 5,85 millones de dólares de parte de Samsung para que el mandatario condonara la pena de cárcel contra el presidente de la compañía por fraude fiscal. [Ver más.](#)

GUATEMALA

La exvicepresidenta de Guatemala Roxana Baldetti es condenada a 15 años de cárcel por corrupción

Roxana Baldetti, exvicepresidenta de Guatemala, fue condenada a 15 años y 6 meses de prisión en uno de los tres casos judiciales a los que se enfrenta por delitos relacionados con

la corrupción. En el juicio, en el que otras 7 personas fueron condenadas, se determinó que Baldetti y su hermano Mario incurrieron en tráfico de influencias, fraude y asociación ilícita. El caso está relacionado con la limpieza del lago Amatitlán: la exvicepresidenta usó su influencia para contratar a la empresa M. Tarcic Engineering Limited, de origen israelí, que ofreció purificar el lago con una “fórmula secreta”, compuesta por ingredientes como sal, ajos y agua oxigenada. El coste del proyecto era de 137,8 millones de quetzales, que equivalen a 17 millones de dólares. [Ver más.](#)

COLOMBIA

Proponen un pacto anticorrupción para los futuros candidatos presidenciales

A principios de octubre se presentó el “Pacto por la ética y la transparencia”, un documento que contiene 4 compromisos para luchar contra la corrupción en Colombia y que todos los aspirantes a la presidencia del país están invitados a firmar. El texto fue elaborado por la Procuraduría General de Colombia, el Consejo Gremial, la Corporación Excelencia en la Justicia, el Instituto de Ciencia Política, Transparencia por Colombia, la Confederación de Trabajadores, la Confederación Democrática de Pensionados, y las universidades Javeriana y del Rosario. Los 4 puntos son los siguientes: eliminar la mermelada —término coloquial que se usa para referirse al reparto del presupuesto entre alcaldes y gobernadores, por instrucción de los legisladores de los departamentos—, acabar con las nóminas paralelas, eliminar los nexos entre la rama ejecutiva y la justicia, y crear el expediente legislativo electrónico. [Ver más.](#)

PERÚ

Keiko Fujimori es detenida por presunto lavado de activos

Keiko Fujimori, líder del partido opositor Fuerza Popular, fue detenida el 10 de octubre, a petición de la Fiscalía de Lavado de Activos de Perú. También fueron detenidas de forma preliminar otras 19 personas, entre ellas los exministros Jaime Yoshiyama y Augusto Beduya. Keiko y su esposo, Mark Vito, son investigados por el dinero recibido para las campañas electorales de 2011 y 2016, que incluyen ingresos por cócteles y financiación irregular de parte de Odebrecht. Si bien Keiko ha negado las acusaciones, tanto Marcelo Odebrecht como Jorge Barata, su representante en Perú, han asegurado que la empresa entregó aportes económicos para esas campañas. [Ver más.](#)

ESPAÑA

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL-ESPAÑA

España es uno de los países que ha otorgado más visas doradas en la UE

Transparency International y Global Witness han presentado el informe *European getaway: inside the murky world of golden visas*, en el que TI-España ha participado. Uno de los hallazgos de la investigación es que los programas migratorios para inversionistas, conocidos como visas doradas, engloban serios riesgos de corrupción. De acuerdo con el informe, cuatro Estados Miembros otorgan pasaportes a través de este programa, mientras que doce de ellos usan este mecanismo para ofrecer residencias. España, por ejemplo, es uno de los países que más ha otorgado visas doradas —específicamente residencias—, junto a Hungría, Letonia, Portugal y Reino Unido: desde 2013 hasta abril de 2018, España aprobó 24.755 residencias a inversionistas y sus familiares. [Ver más.](#)

CORRUPCIÓN

Investigan al presidente de la Diputación de Lleida por presunta corrupción

Joan Reñé, presidente de la Diputación de Lleida y alcalde de Fondarella, fue detenido el pasado 2 de octubre en la mañana, en una operación contra la corrupción. Ese mismo día quedó en libertad con cargos. En la operación, los Mossos d'Esquadra detuvieron a 26 personas en tres partidos judiciales: Lleida, Balaguer y Solsona. El caso está relacionado con una investigación que inició la Fiscalía de Lleida en 2016 para determinar si existía un delito en el presunto pago de una comisión a Reñé por parte de la constructora M y J Gruas. Se sospecha que esos pagos se realizaron a cambio de la adjudicación de un contrato para el mantenimiento de seis depuradoras durante 15 años. [Ver más.](#)

ACCESO A LA INFORMACIÓN

RTVE debe informar sobre las retribuciones de su personal directivo

La Audiencia Nacional ha considerado que la Corporación RTVE debe dar a conocer las retribuciones anuales brutas percibidas en 2014 y 2015 por el personal directivo de la Corporación. El proceso empezó en 2016, cuando un ciudadano solicitó esta información a RTVE, pero la organización inadmitió la petición porque alegó que la identificación no se realizó a través de Portal de Transparencia del Estado. El ciudadano, entonces, presentó una reclamación al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, que estimó la reclamación. RTVE no estuvo conforme con la resolución del CTBG y acudió a los tribunales. Finalmente, después de una apelación, la Audiencia Nacional avaló la resolución del CTBG. [Ver más.](#)

TRANSPARENCIA

Los organismos de transparencia reclaman más apoyo de los poderes públicos

La red de Consejos y Comisionados de Transparencia ha firmado en Cádiz, en el marco del III Congreso Internacional de Transparencia, una declaración institucional en la que piden más apoyo de los poderes públicos para implementar con éxito una cultura de la transparencia. También solicitan una reforma que mejore las garantías del derecho de acceso a la información pública y de la transparencia activa. Del mismo modo, demandan más recursos económicos para realizar su labor. La declaración fue apoyada por 32 organizaciones de la sociedad civil, entre ellas TI-España. [Ver más.](#)

CONTRATACIÓN PÚBLICA

La contratación pública concentra 41% de la fiscalización del Tribunal de Cuentas

Durante un curso dictado en Logroño, la presidenta del Tribunal de Cuentas, María José de la Fuente, ha señalado que 41% de las fiscalizaciones programadas para este año se realizarán en el ámbito de la contratación pública. Ha indicado, además, que esta área conforma una de las actuaciones más importantes en las entidades públicas, por lo que se constituye en uno de los objetivos prioritarios de la fiscalización del Tribunal de Cuentas. También ha ofrecido recomendaciones para aumentar las buenas prácticas en la contratación pública. [Ver más.](#)